



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La importancia de acompañar el desarrollo de las expresiones culturales y apoyar a las instituciones locales que las promueven, y;

CONSIDERANDO: Que, en la Sala San Martín de la Asociación Española de Villa Constitución se llevan adelante las actividades del Centro de Entrenamiento en Teatro Musical (CETEM), bajo la dirección de Rebeca Fumazoni.

LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

Que, en dicho espacio se desarrollan múltiples propuestas de formación y capacitación, además de conformarse un elenco juvenil y otro de adultos, que cada año presenta comedias musicales de calidad.

Que, la obra "Leyendas de la isla", estrenada en octubre de 2021 en la Sala San Martín, fue reconocida este año por los Premios Hugo Federales, con una Mención Especial

Que, dicho galardón es la máxima distinción para el teatro musical en Argentina, ratificando que el compromiso de la Directora, el trabajo de un elenco estrictamente local y el apoyo del Instituto Nacional del Teatro fueron fundamentales para alcanzar dicho logro.

Que, la producción premiada es una adaptación del musical «Once On This Island», que llegó de Broadway directamente a Villa Constitución, con la traducción y una innovadora puesta en escena a cargo de la propia Rebeca Fumazoni.

Que, el Centro de Entrenamiento en Teatro Musical ha programado el reestreno de "Leyendas de la isla" para el mes de marzo de 2023.

Que, en el presente año se estrenaron otras dos comedias musicales: «Romeo y Julieta, esto es Verona», inspirado en el clásico de William Shakespeare; y «Esperando la carroza», obra de Jacobo Langsner.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

Que, es importante que la comunidad villense conozca y apoye la producción local de espectáculos, ya que es un trabajo realizado con mucho esfuerzo y dedicación en nuestra ciudad, con elencos propios y una fuerte inversión en recursos tecnológicos al servicio de la escena teatral.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural las actividades del Centro de Entrenamiento en Teatro Musical (CETEM), que funciona en la Sala San Martín de la Asociación Española bajo la Dirección de la Prof. Rebeca Fumazoni.





"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



ARTÍCULO 2º: Entregar una placa recordatoria y copia certificada de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza N° 4642/2017.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 723 Sala de Sesiones, 07 de Diciembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

